

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

 DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE Y
 REGISTRO DE EMISIONES Y TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES

ANEXO III

INFORME DE COMISIÓN

DANIEL LÓPEZ VICUÑA

Director General de Industria, Energías Limpias y Gestión de la Calidad del Aire

PRESENTE

NUMERO DE RUC:	10124	FECHA:	29/04/2024
FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS:			
LUGAR:	PACHUCA, HIDALGO	PERIODO:	23-23 de abril de 2024

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Reunión SEMARNAT-SEMARNATH, con el objetivo de dar seguimiento a acuerdos sostenidos en reuniones previas respecto de la empresa CALERAS BERTRÁN ,S .A. DE C.V.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

El martes 23 de abril de 2024, se partió a la ciudad de Pachuca, Hidalgo con la finalidad de asistir a la reunión que se coordinó con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Hidalgo, la cual se realizó sin contratiempos y atendiendo la siguiente orden del día:

1. Registro
2. Exposición de motivos
3. Intervención de SEMARNAT y PROFEPA
4. Intervención Autoridades Locales
5. Acuerdos

CONCLUSIONES:

1. Se proporcionó información a la SEMARNATH sobre el estatus que guardaba el recurso de revisión, así como de los datos de estudios atmosféricos de la región.

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se proporcionó atención a la SEMARNATH y el Comité del Gobierno Estatal Integrado con la finalidad de brindar el apoyo necesario para respetar el Derecho Constitucional al Medio Ambiente de la población de Atotonilco de Tula, Hidalgo.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, tienen la atribución de brindar apoyo técnico a las entidades federativas para asesorarlos en el cumplimiento de sus obligaciones en el ámbito de su competencia y garantizar una calidad del aire satisfactoria.

ATENTAMENTE


Christopher Omar Arroyo Olvera
Subdirector de Licencia Ambiental Única

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE INFORME SON VERIDICOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÍAN EN CASO CONTRARIO.